Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Nombre del trámite o servicio: *Capacitación a Promotores y Enlaces Gerontológicos* ***Clave:*** *DIF/DDIFAS/05*	
Dirección responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, Calle las Quintas Núm. 15 Col. Cantarranas, Cuernavaca Morelos. C.P. 62448 Teléfono (777)314-10-10.
Área administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección de Desarrollo Integral Familiar y Asistencia Social. Departamento de Centros Gerontológicos y Casa de Día Cuautla. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, Blvad, Adolfo López Mateos, Núm. 100, Col. Vergel Cuernavaca, Morelos, C. P. 62400 (777) 315-60-09 Ext. 462
¿En qué otras oficinas de la dependencia se puede efectuar el trámite ó servicio?	Casa de Día Cuautla. Constituyentes s/n Col. Centro, Cuautla Morelos. C.P. 62740 Tel. 01 735 35 4 23 25.
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Enlaces Gerontológicos representantes de DIF Municipales, Promotores Gerontológicos Voluntarios que actualmente se encuentren trabajando con población adulta mayor en grupos comunitarios o instituciones y que tengan el compromiso de capacitarse para mejorar la atención brindada
Medio de presentación del trámite o servicio.	Solicitud directamente en las oficinas del Depto. a través del DIF municipal en el caso de los enlaces gerontológicos y de forma escrita en el caso de los promotores Gerontológicos voluntarios.
Horario de Atención a la ciudadanía.	De lunes a viernes de 8 a 15:30 hrs.
¿Plazo máximo de resolución?	20 días naturales
Vigencia.	No aplica.
Ante el silencio de la autoridad aplica	Negativa ficta.

Documentos que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Solicitud directa, escrita o a través del Formato Único de Solicitud	1	
2	Identificación oficial		1
3	Firma de carta compromiso a manera de inscripción al curso	1	
	Nota: si ya está acreditado en el sistema Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), ya no presentarán los requisitos número 2.		

Costo y forma de determinar el monto:	***Área de pago:***
No aplica.	No aplica

Observaciones Adicionales:
No aplica.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO. Ley de Asistencia Social y corresponsabilidad Ciudadana, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4569 el 21 de noviembre de 2007, Capítulo IV, Art.13, 16. Reglamento Interno del Sistema DIF Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4743 del 16 de septiembre de 2009, artículo 25 y sus reformas.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, Blvad, Adolfo López Mateos, Núm. 100, Col. Vergel Cuernavaca, Morelos, C. P. 62400 (777) 315-60-09 Ext. 415. contraloria@morelos.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien al correo electrónico de CEMER.

- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.